



SECRETARÍA

Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Desazolve de Fosas Sépticas a Particular

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Artículo 206. Fracción I. Artículo 213 y 214 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan.

COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO

\$794.73

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO

UMA de 7.32 por lo que el precio corresponde a \$794.73

PAGAR EN

Ventanilla de Presidencia. Efectivo y/o tarjeta

REQUISITOS

- Ser residente en el municipio de Huimilpan.
- Presentar identificación oficial INE.
- Contar con el recibo de pago (en la oficina se le genera).
- Copia de recibo de pago (en la oficina se toma la copia).
- Pagar en ventanilla.
- Llenar el formato de Orden de Trabajo.

PROCEDIMIENTO



- Presentarse en oficina con INE para identificar el domicilio.
- Tomar datos personales para generar el recibo de pago con folio.
- Otorgar folio para pagar a caja.
- Tomar copia de recibo de pago.
- Prosigue el llenado de formato de orden de trabajo (el cual sirve para identificar el domicilio para el día que se realizara el servicio. Dicho formato contiene la siguiente información personal del solicitante: nombre, fecha, teléfono, domicilio, servicio solicitado y la actividad detallada que se realizara).
- Realizar el servicio.

San Miguel Huimilpan

DONDE SE REALIZA

En la oficina de Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Después de que se toma la solicitud, aproximadamente una semana durante días hábiles.

HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 9:00am a 4:30 pm.